

11/04/2022 18:43:07 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058822000062
Fecha de presentación:	12/04/2022
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	
Correo electrónico:	[REDACTED]

### Descripción de la solicitud:

Sueldo Dieta de Presidente Municipal, Regidores y Síndico del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito en el mes de Marzo-Abril 2022

### Datos adicionales para localizar la información:

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	15/04/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	15/04/2022
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	19/04/2022
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	19/04/2022
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	26/04/2022

11/04/2022 18:43:07 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:  20 días hábiles 11/05/2022

Las respuestas y/o requerimientos que realice el sujeto obligado, le serán notificados a través de la PNT; verifique y de seguimiento a su solicitud, con su número de folio, a través de la siguiente página de internet: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

**Nota importante:**

Si usted tiene algún problema al ingresar a su usuario, no recibe las notificaciones o en su caso tiene alguna duda sobre el estado de su trámite, favor de ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado ante el cual usted solicita la información.

Si una vez presentada la solicitud, le requieren más información, deberá remitirla como máximo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que le sea notificada dicha prevención.

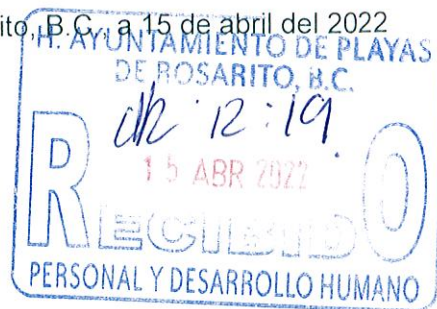
De no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo establecido para ello, o bien, en caso de no estar conforme con la respuesta que se le otorgue o cualquier otro de los supuestos en términos del artículo 136 de la Ley de Transparencia puede presentar un Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-054-IX/2022  
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C. a 15 de abril del 2022

DAVID CRUZ PONCE  
OFICIAL MAYOR  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058822000062** recibida el 12 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Sueldo Dieta de Presidente Municipal, Regidores y Síndico del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito en el mes de Marzo-Abril 2022

Anexo copia de la solicitud de información, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO  
FOLIO No. 2329  
TURNARSE A: RH José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística  
PARA SU: \_\_\_\_\_





SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-054-IX/2022  
ASUNTO: Solicitud de Información

15 ABR 2022

11:48 n.j.

MH

Recibido

Playas de Rosarito, B.C., a 15 de abril del 2022

DAVID CRUZ PONCE  
OFICIAL MAYOR  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058822000062** recibida el 12 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Sueldo Dieta de Presidente Municipal, Regidores y Síndico del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito en el mes de Marzo-Abril 2022

Anexo copia de la solicitud de información, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL, AYUNTAMIENTO DE  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ROSARITO, B.C.  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo

IX H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
15 ABR 2022  
OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO  
15 ABR 2022  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-070-IX/2022  
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información**

Playas de Rosarito, B.C., a 26 de abril del 2022.

**C. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA  
PRESENTE. –**

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 12 de abril del 2022 con el folio no. **020058822000062**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



**ATENTAMENTE**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**DECLARADO**  
**26 ABR 2022**  
**DECLARADO**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
11:35  
23 ABR 2022  
CVA/CO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**OFICIALÍA MAYOR**

**RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

**OFICIO: 2021/RR.HH./0346**

**Asunto:** El que indica

Playas de Rosarito B.C., 22 de abril de 2022.

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**  
**DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio de la presente antepongo un cordial saludo, para dar contestación a su oficio No. PL-NA-054-IX/2022, remito a usted vía correo electrónico al correo proporcionado [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la información correspondiente a la solicitud No. 020058822000062 de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al Sueldo Dieta de los miembros de Cabildo.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente quedo de Ustedes.



IX H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO

**ATENTAMENTE**

**C.DAVID CRUZ PONCE**

OFICIAL MAYOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

IX H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESTRIBUIDO  
22 ABR 2022  
OFICIALIA MAYOR

**Rosa Elena Valenzuela Mellado**  
Directora de Recursos Humanos y Materiales

C. c. p. Archivo.  
DS



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

# Catálogo de Trabajadores por Dirección

Nómina:07 Periodo: 28/03/2022-10/04/2022

Núm.	Nombre	Puesto	Fec. Ing.	S/Mes	Compensación	ISPT	Servicio Médico	Nómina
0001	AYUNTAMIENTO							
0001-001-001	PRESIDENCIA MUNICIPAL							
0273	BROWN FIGUEREDO HILDA ARAGELI	PRESIDENTE MUNICIPAL	01-oct-19	75,000.00	0.00	3,296.00	0.00	CABILDO 2022
0001-002-001								
0277	IBARRA ACEDO JAIME	SINDICATURA OF DEL TITULAR SINDICO PROCURADOR	01-oct-21	65,000.00	0.00	2,725.63	0.00	CABILDO 2022
0001-005-005	COORDINACION DE REGIDORES							
0268	GOMEZ RAMOS MARIA DE LOS ANGELES	REGIDOR	01-oct-19	55,000.00	0.00	2,155.28	0.00	CABILDO 2022
0275	MORENO AVILA MIGUEL ANGEL	REGIDOR	24-dic-20	55,000.00	0.00	2,155.28	0.00	CABILDO 2022
0278	OCHOA MONTELONGO JOSE FELIX	REGIDOR	01-oct-21	55,000.00	0.00	2,155.28	0.00	CABILDO 2022
0279	ESQUIVEL ORTIZ STEPHANIE CELESTE	REGIDOR	01-oct-21	55,000.00	0.00	2,155.28	0.00	CABILDO 2022
0280	MONTOYA AGRAMONT NORMA FERNANDA	REGIDOR	01-oct-21	55,000.00	0.00	2,155.28	0.00	CABILDO 2022
0281	ABARCA MACKLIS SILVANO	REGIDOR	01-oct-21	55,000.00	0.00	2,155.28	0.00	CABILDO 2022
0282	LEAL RAMOS KARELY GUADALUPE	REGIDOR	01-oct-21	55,000.00	0.00	2,155.28	0.00	CABILDO 2022
0283	SALAZAR RUVALCABA DALIA	REGIDOR	01-oct-21	55,000.00	0.00	2,155.28	0.00	CABILDO 2022
0284	MEDINA PEREZ MARIA ANA	REGIDOR	01-oct-21	55,000.00	0.00	2,155.28	0.00	CABILDO 2022
0285	JIMENEZ GUTIERREZ SANDRA ROCIO	REGIDOR	01-oct-21	55,000.00	0.00	2,155.28	0.00	CABILDO 2022